



REGLAMENTO ISLETA EXTREME 2016

ART. 1.

Organización de la prueba.

El Club Deportivo Canarias 50, organiza con la colaboración de la Brigada de Infantería Ligera de Canarias XVI y el Regimiento de Infantería Canarias Nº 50, la “V ISLETA EXTREME”. Que tendrá lugar el día 27 de noviembre del presente año, en la Zona Militar de la Isleta, Isla de Gran Canaria.

ART. 2.

Derechos de imagen.

La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, de tomar y recopilar fotografías, vídeo e información de las pruebas, en las que todos los participantes están implicados, así como de utilizar todo este material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

ART.3.

Comportamiento deportivo y respeto al medio ambiente

La V ISLETA EXTREME se celebra con respeto absoluto hacia el medio ambiente. Serán **descalificados de la competición**, los participantes que muestren aptitudes violentas o xenófobas hacia el resto de competidores o personal de la organización, aquellos que arrojen basura en la naturaleza y no obedezcan las indicaciones del personal de la organización.

Los participantes serán responsables de los daños ocasionados.

ART.4.

Inscripciones, requisitos y categorías-premios.

ART. 4.1

Inscripción y forma de pago.

1. Sólo serán admitidas las inscripciones realizadas en la web www.canarias50.com, en el apartado inscripción, a través de la plataforma de pago seguro, Tracking Sport.



REGLAMENTO ISLETA EXTREME 2016

2. Cada participante deberá indicar correctamente todos sus datos personales, ya que estos serán cotejados por la organización durante la retirada de dorsales.

3. Los períodos de pago y cuotas de inscripción se establecen en:

- Período 1: Desde el 5 de septiembre hasta el 31 de octubre ambos inclusive.
- Período 2: Desde el 1 de noviembre hasta el 20 de noviembre ambos inclusive.

Después de este último período no existe posibilidad alguna de inscribirse en ninguna de las dos modalidades de la Isleta Extreme.

4. Las cuotas de inscripción serán las siguientes:

- Primer periodo 20€
- Segundo periodo 25€

5. La inscripción implica la reserva de plaza. En caso de anulación de la inscripción la Organización sólo devolverá el importe de la misma **hasta 30 días antes de la prueba.** Después de esta fecha no se reembolsará ninguna inscripción.

6. Para solicitar cualquier cambio en la modalidad elegida, así como para el traspaso de la plaza de un corredor a otro, se establece como máximo **un mes antes del desarrollo de la prueba.** Después de esa fecha no se podrá realizar cambio alguno.

7. Las plazas de participación son limitadas y concedidas por riguroso orden de inscripción hasta completar un total de 800 participantes entre las dos modalidades.

EL ORGANIZADOR Y DIRECTOR DE CARRERA SE RESERVA EL DERECHO A INCLUIR O EXCLUIR EN LA LISTA DE INSCRITOS A CUALQUIER PERSONA/PARTICIPANTE SIN JUSTIFICACIÓN PREVIA.

ART. 4.2

Requisitos de participación.

1. Ser mayor de edad y hasta 65 años.
2. Los/as menores de edad, a partir de 16 años, sólo podrán inscribirse en la modalidad Starter con autorización paterna.
3. Las personas mayores de 65 años o que los cumplan durante el año 2016, deberán aportar un certificado médico acreditando su capacidad para realizar



REGLAMENTO ISLETA EXTREME 2016

cualquiera de las dos pruebas.

4. Realizar correctamente todos los pasos de la inscripción.
5. Conocer y aceptar las condiciones de este reglamento.

ART. 4.2.1

Personas con diversidad funcional.

ART. 4.2.1.1

Diversidad intelectual.

- Imprescindible acreditar certificado del grado de minusvalía igual o superior al 33%.
- Acompañante/guía opcional.

ART. 4.2.1.2

Diversidad sensorial.

- Imprescindible acreditar certificado del grado de minusvalía igual o superior al 33%.
- Obligatorio ir acompañados/as por uno o dos guías.

ART. 4.2.1.3

Diversidad motora.

- Imprescindible acreditar certificado del grado de minusvalía igual o superior al 33%.
- Silla de ruedas adaptada joëlette (si el participante la precisa).
- Obligatorio dos pilotos/guías y un/a acompañante/guía.

ART.4.3

Categorías y premios.

CATEGORÍAS ISLETA EXTREME MEDIUM Y STARTER:

- SENIOR MASCULINA (16 A 40)
- SENIOR FEMENINA (16 A 40))
- VETERANO MASCULINO (41 EN ADELANTE)
- VETERANO FEMENINO (41 EN ADELANTE)
- ABSOLUTA MASCULINA MILITAR



REGLAMENTO ISLETA EXTREME 2016

- ABSOLUTA FEMENINA MILITAR
- EQUIPOS

Se hará entrega de los siguientes trofeos:

- 3 primeros clasificados general masculino, Starter y Medium
- 3 primeros clasificados general femenino, Starter y Medium
- Primer clasificado senior masculino, Starter y Medium
- Primer clasificado senior femenino, Starter y Medium
- Primer clasificado veterano masculino, Starter y Medium
- Primer clasificado veterano femenino, Starter y Medium
- Primer clasificado militar masculino, Starter y Medium
- Primer clasificado militar femenino, Starter y Medium
- Primer equipo, Starter y Medium

Los premios no serán acumulables, dando la siguiente prioridad a los premios*:

1. CLASIFICACIÓN GENERAL
2. CLASIFICACIÓN CATEGORIAS PARTICULARES (senior, veterano, etc.)

*Los primeros de la general sólo obtendrán el trofeo de la general, quedando libre el trofeo de su categoría y pudiendo optar el que ha quedado 4º, 5º ó 6º de una categoría a trofeo.

ART.4.3.2

Clasificación por equipos.

Para entrar en esta clasificación han de inscribirse un total de cinco integrantes, de los cuales como mínimo uno será un componente femenino.

Han de ir con la indumentaria que los identifique como equipo. Los equipos se formaran a través de la plataforma Tracking Sport.

No será obligatorio que los componentes del equipo vayan juntos durante la prueba, pudiendo pasar separados por los diferentes puntos de control. **Puntuaran para el computo del tiempo los tres primeros (2 masculinos y 1 femenino) sumándose los tiempos para obtener el tiempo total.** Gana el que menos tiempo sume. Los/as integrantes de los equipos optan de forma individual a la clasificación general y por categorías, indiferentemente de que formen parte de un equipo.



REGLAMENTO ISLETA EXTREME 2016

ART. 5.

Dorsales

La presentación del documento de identidad, es obligatoria para retirar el dorsal. Se podrá retirar por otra persona mediante autorización escrita y copia del DNI. Durante la carrera, el dorsal tendrá que permanecer siempre visible delante del corredor y no se autoriza el cambio de dorsal a otro corredor.

El lugar y día de retirada de dorsales será comunicado con la suficiente antelación en la página web del club y en su Facebook.

El día de la prueba sólo podrán retirar dorsales aquellos corredores que lo soliciten por escrito a la secretaria del club a través de su correo electrónico, clubdeportivocanarias50@gmail.com . El horario de recogida del día de la carrera será desde apertura de puertas hasta 40 minutos antes del inicio de la primera prueba.

ART. 6

Salidas y llegadas.

La salida se realizará a partir de las 9:00 horas de la mañana del domingo 27 de noviembre (edición 2016) para la Modalidad Médium y las 10:00 horas para la Modalidad Starter.

El cronómetro se pondrá en marcha a la hora establecida con o sin la presencia de los participantes. Los participantes que se presenten pasados 15 minutos de haberse dado la salida serán descalificados. (Dirección de carrera podrá estimar un retraso en la salida de la prueba si lo estima oportuno).

ART. 7

Controles de Paso

En ellos se encuentra un comisario de la organización. Saltarse uno o varios puntos de control de paso será motivo de descalificación de la competición. Habrá en la montaña del Vigía un control de cierre de paso, en el cual si un corredor supera las cuatro horas desde la salida será descalificado de la prueba Médium y de tres para la Starter.



REGLAMENTO ISLETA EXTREME 2016

ART. 8.

Puntos de avituallamiento.

Los Puntos de Avituallamiento son Puntos de Control de Paso establecidos por la organización bien para surtirse de líquido, sólido, o ambas cosas.

Avituallamiento 1	(KM: 5 aprox. PARA AMBAS MODALIDADES):
Avituallamiento 2	(KM: 10 aprox. PARA LA MEDIUM)
Avituallamiento 3	(KM: 19 aprox. PARA LA MEDIUM Y KM 9 aprox. PARA LA STARTER):
Avituallamiento 4	Salida/Llegada

La composición, será determinada en la guía del corredor.

ART. 9.

Balizamiento.

El balizamiento se realizará con balizas metálicas, cintas de balizar (rojas y blancas) y cal o pintura biodegradable (flechas, cortes). Se balizará siempre con la intención de respetar el medio ambiente. Se tendrá en cuenta que como se baliza con cierta anterioridad a la prueba puede haber perdidas de balizas así como substracción de las mismas.

ART.10.

Abandonos y reclamaciones.

Los abandonos deberán realizarse en los puntos de control. Si por causa de accidente o lesión el corredor queda inmovilizado y no puede llegar hasta un punto de control, activara el operativo de rescate contactando con el personal de la organización tiene desplegado por la zona.

Se aceptarán todas las reclamaciones previo pago de una fianza de 30€. Esta fianza sólo se reembolsará si la Organización considera que la queja está justificada.

Las reclamaciones se harán por escrito debiendo cumplir un tipo de formato mínimo, donde constará lo siguiente:

- Nombre de la persona que la realiza.



REGLAMENTO ISLETA EXTREME 2016

- DNI.
- Nombre del/los/as deportistas afectados/as.
- Número de Dorsal.
- Hechos que se alegan.
- Sólo se devolverá la fianza si la reclamación prospera.

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 45 minutos después de su publicación.

ART. 11.

Responsabilidad de los Directores de carrera y comisarios deportivos. Directores de carrera.

Los Directores de Carrera podrán retirar de la competición a un corredor cuando consideren que este tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, no dispone del material obligado, o sus condiciones no son las apropiadas para continuar en carrera.

Comisarios/as deportivos.

Son los/as responsables de los Puntos de Control. No obedecer las indicaciones de un Comisario/a Deportivo supone la descalificación. Los/as participantes no podrán reclamar o interrogar por el reglamento, clasificaciones, itinerarios, ect., a los/as comisarios/as deportivos.

ART. 12

Medios de progresión en competición.

Únicamente podrá utilizarse la carrera a pie como medio de progresión estando prohibido cualquier tipo de ayuda o implemento que no sean los propios físicos y los bastones de senderismo.

ART. 13

Material obligatorio o recomendable.

La organización determinará en la información general el material obligatorio o recomendable para poder realizar la prueba.



REGLAMENTO ISLETA EXTREME 2016

MATERIAL OBLIGATORIO:

- Dorsal de competición y chip de cronometraje.

MATERIAL RECOMENDABLE:

- Calzado adecuado para la práctica de trail running, ropa adecuada para el running.
- Teléfono móvil con saldo y batería suficiente.
- Depósito de agua de 0,5 litros de capacidad.
- Alimento suficiente para afrontar la prueba.
- Mochila
- Gorra
- Cortaviento o chubasquero según climatología.

ART. 14

Aparcamientos para el día de la prueba.

Se habilitará para el aparcamiento de los vehículos de corredores, familiares, Organización y público dentro del acuartelamiento, hasta completar plazas.

ART.15

Normas de seguridad.

Todo corredor podrá ser sancionado por no portar o no colocarse algún elemento del material obligatorio indicado por la organización, así como por las siguientes:

- No socorrer a un participante que demande auxilio
- Demandar ayuda sin necesitarla.
- Por razones de seguridad no se podrá salir del circuito marcado, salvo que se vaya acompañado por la organización.
- No se permite sacar fotografías de las instalaciones militares. Sólo el personal autorizado podrá sacar fotos y videos durante la carrera.
- Por razones de seguridad el Acuartelamiento tiene que desalojarse a las 16:00 horas.

ART.16

Dirección de carrera.



REGLAMENTO ISLETA EXTREME 2016

El Director de Carrera podrá suspender, acortar, neutralizar o detener la carrera por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad (climatología, variaciones del caudal hidrográfico, incomparecencia, ausencia o retirada equipos médicos, exigencia cuerpos y fuerzas de seguridad del estado etc.).

ART.17.

Suspensión de la prueba

El director de carrera se reserva el derecho de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor. En tal caso NO se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes.

ART. 18.

Cronometraje.

Es obligatorio pasar por todos los puntos de control previstos a tal efecto, salida y llegada incluidas.

ART. 19.

Guardarropas.

Los corredores podrán hacer uso del servicio de guardarropas y dejar sus bolsas en el punto designado por la organización, estarán vigiladas y disponibles a la llegada. Cada participante debe aportar su bolso e identificarlo, la organización le otorgará un número de identificación.

ART. 20.

Derechos del corredor.

En la meta, a la llegada, los/as corredores/as podrán disponer de duchas, primeros auxilios, zona de relajamiento, bar cafetería etc.

Los corredores tienen derecho a:

- Participar en la prueba elegida.
- Bolsa de corredor.



REGLAMENTO ISLETA EXTREME 2016

- Masaje (sólo para el personal de la Medium)
- A portar el chip del corredor o cualquier otro sistema de cronometraje.
- Guardarropas.
- Aparcamiento (plazas limitadas).
- Camiseta conmemorativa de la prueba.
- Medalla Finisher
- Dorsal del corredor.
- Avituallamientos sólidos y líquidos.
- Seguro de la prueba.
- Paella de confraternización.
- Duchas y servicios.
- Diploma Finisher on Line, a través de la web del club.

ART. 21.

Responsabilidades.

Los participantes lo hacen bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de la carrera. Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor. Así como de las reclamaciones o demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a los participantes y a sus materiales incluidos la pérdida o el extravío.

ART. 22.

Plan de Emergencias.

En el recorrido, estará cubierto por personal de apoyo, sanitarios, y dos ambulancias que ejecutarán as tareas de prevención y asistencia ante posibles accidentes, con el apoyo de vehículos, con comunicación por radio.

Se dispondrá de vías de evacuaciones adecuadas, además de los hospitales de referencia para una asistencia inmediata, en caso de emergencia.

La zona llegada/salida, así como todo el recorrido, estará cubierto por personal militar y dos ambulancias con personal sanitario.

El operativo de emergencias se completará con un botiquín de campaña en la meta, con dotación ajustada a las previsiones según número de participantes.

Así mismo el operativo sanitario se complementará con carpa de fisioterapia o masajistas,



REGLAMENTO ISLETA EXTREME 2016

siempre que haya un acuerdo de colaboración con los mismos, que estará en la zona de La Meta, donde se atenderá a los deportistas que soliciten el servicio.

Los servicios médicos, estarán autorizados a retirar a cualquier participante por razones médicas, quedando éste fuera de competición.

ART.23.

Modificaciones.

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como las condiciones iniciales en que se establezca la prueba (itinerarios, avituallamientos, etc.) o cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba, incluso por causas de fuerza mayor, llegar a la suspensión de la prueba.

El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.